

# **Programa de Saneamiento Rural Equipo de Desarrollo Comunitario Gobierno Regional**



**Fernando Soto - Christa Cárcamo - Pablo Kalazic**

## GOBIERNO REGIONAL DE LOS LAGOS

### Programa de Saneamiento Rural

- En el año 2005, SUBDERE con la colaboración de sus Unidades Regionales y de las Municipalidades, realizó una encuesta a nivel nacional, la que fue aplicada a los sectores de la población de escasos recursos con déficit de saneamiento sanitario, esto es, carencia de agua potable y alcantarillado sanitario.
- Déficit asciende a nivel país a un 12,94% en alcantarillado y un 42,23% en agua potable.





GOBIERNO REGIONAL  
DE LOS LAGOS

## ORGANISMOS QUE INTERVIENEN

**SUBDERE**: Ejecutar y Gerenciar el programa, difundir el programa a las comunidades y establecer estándares y normas para el diseño de las Plantas de Agua Servidas

**GOBIERNO REGIONAL**: Le corresponde conformar el equipo de desarrollo comunitario de profesionales.

**MUNICIPALIDAD**: Diagnosticar, catastrar, elaborar y postular los proyectos de las comunidades beneficiadas

**COMUNIDADES Y COMITES**: Participar en la preparación e implementación de los proyectos.



# GOBIERNO REGIONAL DE LOS LAGOS

## Programa de Saneamiento Rural

### OBJETIVO

- Reducir el déficit de cobertura de servicios de abastecimiento de agua y disposición adecuada de aguas servidas en las áreas rurales con soluciones costo eficientes y sostenibles en el tiempo.
- Darle sostenibilidad a las soluciones que se construyan con recursos del Programa de Saneamiento Rural

# Equipo de Desarrollo Comunitario

El programa incluye 3 profesionales Ingeniero Civil, Trabajadora Social y un Ingeniero en Administración de Empresas, quienes apoyaran y acompañaran a las comunidades hasta 12 meses después de entregadas las obras de agua potable y/o alcantarillado.





GOBIERNO REGIONAL  
DE LOS LAGOS

## DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

### EL PROGRAMA INCLUYE: AREA SOCIAL

- Colaborar en la conformación y organización de los Comités de Agua Potable Rural o Cooperativas
- Apoyar la ejecución y la participación de la comunidad, con el propósito de asegurar la sustentabilidad de los proyectos.
- El Beneficio que estas obras tienen en relación con los ámbitos de higiene, salubridad y medio ambiente.
- El costo que este beneficio va a implicar para los beneficiarios.



GOBIERNO REGIONAL  
DE LOS LAGOS

# DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

EL PROGRAMA INCLUYE: AREA ADMINISTRATIVA

- Elaborar el sistema de tarifas y recaudación de los recursos por concepto del servicio de alcantarillado sanitario.
- Contabilizar, clasificar y archivar los antecedentes de respaldo de las cancelaciones correspondientes a los servicios de agua potable y alcantarillado sanitario.
- Fortalecer a los Comités de Agua Potable Rural o Cooperativas en los sistemas de control y seguimiento contable y presupuestario de cada proyecto.



GOBIERNO REGIONAL  
DE LOS LAGOS

## DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

EL PROGRAMA INCLUYE: AREA INFRAESTRUCTURA

- Ejecución de proyectos de agua potable y/o alcantarillado sanitario, considerando sistemas colectivos o soluciones individuales.
- Captaciones y estanques de regulación de agua potable.
- Plantas elevadoras y de tratamiento de aguas servidas.
- Adicionalmente, contempla la rehabilitación, reparación o reemplazo de plantas de tratamiento de aguas servidas existentes.



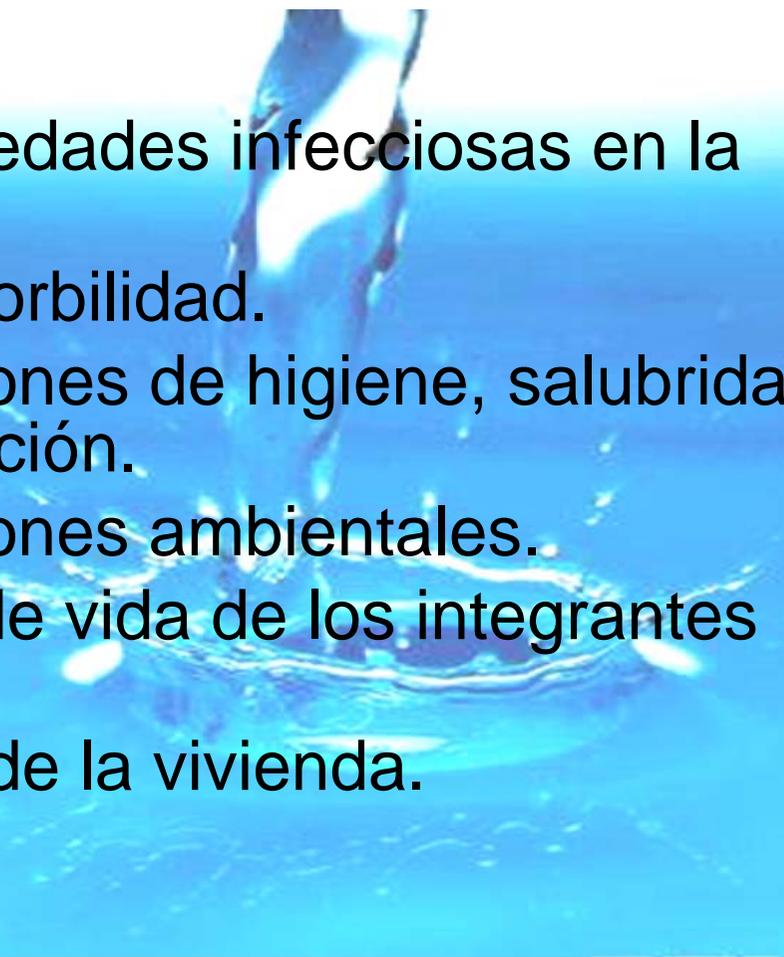
GOBIERNO REGIONAL  
DE LOS LAGOS

## TIEMPO DE DURACIÓN

Los profesionales estarán desde el inicio del proyecto hasta 12 meses posteriores a la transferencia de las obras a los Comités de Agua Potable Rural o Cooperativas.



# VENTAJAS DE CONTAR CON EL SERVICIO DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO

- Disminuye enfermedades infecciosas en la población.
  - Reduce tasa de morbilidad.
  - Mejora las condiciones de higiene, salubridad y hábitat de la población.
  - Mejora las condiciones ambientales.
  - Mejora la calidad de vida de los integrantes de la familia.
  - Aumenta el valor de la vivienda.
- 
- A vertical rectangular image showing a close-up of water splashing upwards, creating a dynamic, energetic scene with white foam and blue water droplets against a light blue background.

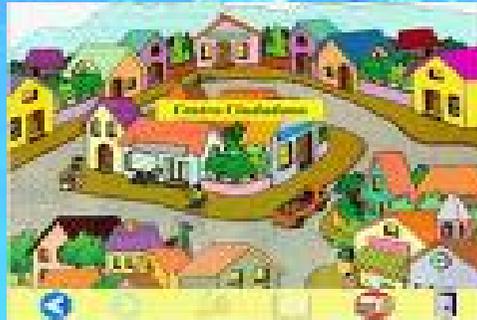
# Derechos y obligaciones de la comunidades

## Derechos.

- Tener acceso al servicio de agua potable y alcantarillado
- Tener derecho a postular al subsidio de agua potable.

## Obligaciones

- Pagar por el servicio de agua potable y alcantarillado
- Cuidar y mantener los equipos e instalaciones entregadas



# Situación actual de Comité APR ...

- Socios 270
- 54 morosos
- Subsidios 69 -
- De los subsidiados, 13 morosos más de 2 meses
- 8 personas con más de 3 meses con riesgo de perder el subsidio.

# Gastos

- Electricidad= \$350.000
- Sueldos = \$324.000
- Insumos (cloro) = \$70.000
- Reparaciones de red= \$120.000
- Gastos oficina= \$98.500
  
- Total \$962.500

# Ingresos

- FACTURADO: \$914.340

- INGRESO: \$640.038

- GASTOS \$962.500

- DEFICIT: \$274.302

# Para mantener el sistema se debe contar con lo siguiente:

- Un operador que se preocupe de la operación y Mantenición
- Insumos adecuados para el buen funcionamiento del sistema de agua potable y alcantarillado (cloro, tuberías de pvc, Implementos de seguridad, herramientas)



- Recursos económicos ante una emergencia sanitaria.
- Preocuparse de las fugas y repararlas a tiempo.
- Cuidar el medio ambiente reciclando papales, cartones, botellas, esto hará que las napas de agua estén menos contaminadas y tengamos agua limpia.



# Extinción del beneficio

- Cuando deje de concurrir algunos de los requisitos establecidos para su otorgamiento o mantenimiento.
- Por no pago de la parte no subsidiada durante 3 meses continuos.
- Por cambio de domicilio.
- Por cumplimiento del plazo legal. (3 años)
- Por negarse a entregar la información que la Municipalidad le solicite para la revisión del beneficio.
- Por fallecimiento del titular del beneficio. En los dos últimos casos, se debe dar aviso a la municipalidad para tramitar un nuevo subsidio.

# Trabajo de Equipo

